



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2016.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, al secretario del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25, doctor Sebastián Jorge Marasco, a la Oficina de Violencia Doméstica del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION